

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión Avanzada	4º	2º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Grupo A: Dra. Pilar Ibarrodo Dávila 			Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho A311 Correo electrónico: pdavila@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
			Los horarios de tutorías pueden consultarse en https://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad			Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Economía Grado en Turismo. Grado en Marketing e Investigación de Mercados		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se recomienda haber superado las asignaturas Contabilidad de Gestión 1 y 2.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Fundamentos y aplicaciones del Direct-Costing.
- Costes relevantes para la toma de decisiones.
- Cálculo y gestión de costes basados en las actividades.
- Los costes del ciclo de vida del producto.
- Los costes relacionados con la calidad.
- Otros enfoques relevantes: análisis estratégico del coste, cuadro de mando integral, teoría de las limitaciones...

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Capacidad para aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, así como para elaborar y defender argumentos, y resolver problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Capacidad para comprender y medir el impacto de los parámetros que determinan y condicionan la situación económico-financiera de las unidades económicas, registrar contablemente los hechos económicos que les afectan, y elaborar sus cuentas anuales y otros reportes financieros complementarios, de modo que puedas emitirse un juicio razonada a partir de técnicas de análisis.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las posibilidades que la Contabilidad de Gestión ofrece para el suministro de la información necesaria para la adopción de decisiones de gestión no rutinarias.
- Utilizar los instrumentos adecuados para la elaboración de información útil para la toma de decisiones gerenciales.
- Elaborar informes para la gestión, adecuados para diferentes niveles de responsabilidad.
- Conocer los efectos sobre la Contabilidad de Gestión del desarrollo de los nuevos contextos productivos.
- Adquirir una visión amplia de los actuales planteamientos y desarrollos, con los que, desde el ámbito de la Contabilidad de Gestión, se trata de dar respuesta a las nuevas demandas internas de información.



- Ser capaz de enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes.
- Ser capaz de utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
- Ser capaz de señalar las características, comprender el funcionamiento y explotar en la práctica las posibilidades informativas que encierran los modelos de costes parciales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PRIMERA PARTE: LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

Tema 1. SISTEMAS DE COSTES PARCIALES: EL MODELO DE DIRECT-COSTING.

- 1.1. Sistemas de costes parciales: fundamentos.
- 1.2. El modelo de *direct-costing* simple.
- 1.3. Determinación de márgenes: sus posibilidades como instrumento de gestión.
- 1.4. El modelo de *direct-costing* desarrollado con costes fijos directos.
- 1.5. El modelo de *direct-costing* desarrollado con centros de coste
- 1.6. Modelo de *direct-costing* desarrollado a costes predeterminados.
Casos prácticos.

Tema 2. EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO.

- 2.1. El modelo C-V-B como instrumentos de gestión: hipótesis básicas.
- 2.2. El punto muerto o umbral de rentabilidad: determinación analítica y gráfica.
- 2.3. El margen de seguridad y los ratios de gestión.
- 2.4. Análisis de sensibilidad.
- 2.5. Limitaciones del análisis C-V-B.
Casos prácticos.

Tema 3. COSTES RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES.

- 3.1. La información relevante para la toma de decisiones empresariales: características
- 3.2. Aceptación o rechazo de pedidos especiales.
- 3.3. Disyuntiva entre producir o adquirir un bien o servicio.
- 3.4. Modificaciones en la gama de productos de la empresa.
- 3.5. La fijación de precios en la empresa: métodos basados en los costes.
Casos prácticos.

SEGUNDA PARTE: DESARROLLOS ACTUALES EN EL ÁMBITO DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN

Tema 4. LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN EL NUEVO CONTEXTO PRODUCTIVO.

- 4.1. El nuevo contexto productivo.
- 4.2. El uso de tecnología productiva avanzada en la empresa.
- 4.3. Incidencia de las nuevas tecnologías productivas sobre la Contabilidad de Gestión.
- 4.4. Los entornos de producción Just in Time.
- 4.4. La Contabilidad de Gestión en un entorno JIT.

Tema 5. EL MODEL ABC O DE COSTES BASADOS EN LAS ACTIVIDADES.

- 5.1. Antecedentes y fundamentos.
- 5.2. Las actividades en la empresa: delimitación y tipología.



- 5.3. Los inductores de coste.
- 5.4. Metodología de cálculo inherente al ABC.
- 5.5. El proceso de gestión de las actividades: ABM. Casos prácticos.

Tema 6. OTROS ENFOQUES RELEVANTES EN CONTABILIDAD DE GESTIÓN.

- 6.1. El coste del ciclo de vida del producto.
- 6.2. Los costes relacionados con la calidad.
- 6.3. El cuadro de mando integral.
- 6.4. La gestión de los costes ambientales.
- 6.5. El análisis estratégico del coste.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- REQUENA RODRÍGUEZ, J. M^a. y VERA RÍOS, S. (2008): *Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones* (3ª edición). Ariel Economía, Barcelona.
- BUENDÍA CARRILLO, D Y GARCÍA MECA, E. (coordinadores) (2016): *Casos prácticos de contabilidad de gestión*. Pirámide, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ÁLVAREZ-DARDET ESPEJO, C. y GUTIÉRREZ HIDALGO, F. (coord.) (2010): *Contabilidad de Gestión: Profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación y control*. Pirámide, Madrid.
- ALVAREZ-DARDET, C. (1993): *Análisis estratégico del coste: estudio de un caso*. ICAC, Madrid.
- BRIMSON, J.A. (1995): *Contabilidad por actividades*. Marcombo, Barcelona.
- CAMPANELLA, J. (1992): *Principios de los costes de la calidad*. Ediciones Díaz de Santos, Madrid.
- CARMONA, S. (ed.) (1993): *Cambio tecnológico y Contabilidad de gestión*. ICAC, Madrid.
- CASTELLÓ, E. y LIZCANO, J. (1994): *El sistema de gestión y de costes basado en las actividades*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid.
- DE BODT, G. (1973): *Análisis de márgenes. Direct costing*. Deusto, Bilbao.
- FERNÁNDEZ, A. y MUÑOZ, M.C. (1997): *Contabilidad de Gestión y excelencia empresarial*. Ariel, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, A.; GUTIÉRREZ, G.; DONOSO, R. y MARTÍN, J. (1994): *Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión. Ejercicios y Soluciones*. McGraw-Hill, Madrid.
- HORNGREN, Ch.T.; FORSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): *Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial* (12ª edición). Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- JOHNSON, H.T. y KAPLAN, R.S. (1988): *La Contabilidad de costes. Auge y caída de la Contabilidad de gestión*. Plaza & Janés, Barcelona.
- KAPLAN, R.S. y COOPER, R. (1999): *Coste y efecto*. Gestión 2000, Barcelona.
- KAPLAN, R.S. y NORTON, D.P. (1997): *El cuadro de mando integral* Gestión 2000, Barcelona.
- KAPLAN, R.S. y NORTON, D.P. (2001): *Cómo utilizar el cuadro de mando integral para implantar y gestionar su estrategia*. Gestión 2000, Barcelona.
- LÓPEZ DÍAZ, A. y MENÉNDEZ, M. (1989): *Curso de Contabilidad interna*, Editorial AC, Madrid.
- MÄNNEL, W. (1984): "Sistemas de contabilidad de costes parciales y de contabilidad de costes de resultados brutos". En Hummel, S.; Männel, W. y García Echevarría, S.: *Política de costes y Contabilidad de Costes. Tomo II: Sistemas y procedimientos modernos*. ESIC, Madrid, pp. 63-192.



- McNAIR, C.J.; MOSCONI, W. y NORRIS, Th. (1989): *Crisis y revolución de la Contabilidad Interna y de los sistemas de información*. TGP Tecnologías de Gerencia y Producción, Madrid.
- MONDEN, Y. (1997): *Sistemas de reducción de costes. Costes meta y costes kaizen*. TGP Hoshin, S.L., Madrid.
- NOREEN, E.; SMITH, D. y MACKEY, J.T. (1997): *La Teoría de las Limitaciones y sus consecuencias para la Contabilidad de gestión*. Díaz de Santos, Madrid.
- PRIETO, B.; SANTIDRIÁN, A. y AGUILAR, P. (2006): *Contabilidad de costes y de gestión. Un enfoque práctico*. Delta, Madrid.
- RIPOLL, V.M. y BALADA, T.J. (2004): *Información de costes para la toma de decisiones*. Gestión 2000, Madrid.
- SÁEZ, A.; FERNÁNDEZ, A. y GUTIÉRREZ, G. (2004): *Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión*. (2 vol.), 2ª Edición. McGraw-Hill, Madrid.
- TANAKA, M.; YOSHIKAWA, T.; INNES, J.; MITCHELL, F. (1997): *Gestión moderna de costes*. Díaz de Santos, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

Docencia universitaria en Contabilidad de Costes y de Gestión: <http://www.docenciaencostes.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura presenta una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas contenidos en el temario de la asignatura. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la resolución de casos prácticos y, en su caso, seminarios para afianzar conceptos concretos de la materia.

Actividades a realizar por el alumno

El profesorado de la asignatura indicará las actividades a realizar por el alumno al comienzo de cada uno de los temas. Estas actividades podrán consistir, entre otras, en las siguientes:

- Lectura comprensiva del tema, con carácter previo a su exposición en clase por parte del profesor.
- Resolución de casos prácticos.
- Realización de trabajos individuales o en grupo.

El **profesorado** de la asignatura concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como una tarea compartida, en la que profesor/a y estudiantes deben implicarse de una manera solidaria y responsable. En base a ello se compromete a:

- Entregarles con antelación suficiente la Guía Didáctica y los materiales de trabajo no accesibles para los estudiantes.
- Orientarles en la realización de los trabajos individuales o en equipo.
- Fomentar la participación de los estudiantes y la expresión de las opiniones personales en todo momento.
- Aceptar cuantas sugerencias le formulen los estudiantes para mejorar su actuación docente.
- Informar sin demora a los estudiantes acerca de los resultados de sus trabajos, sugiriendo, en su caso, vías de mejora.

Por su parte, el **estudiante** ha de desempeñar un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su participación debe materializarse del siguiente modo:

- Asistiendo a clase con regularidad.
- Planteando dudas o pidiendo aclaración sobre términos o conceptos, durante el desarrollo de las clases presenciales.
- Expresando espontánea y libremente sus opiniones personales en cualquier momento de la clase.
- Estudiando reflexivamente los temas y realizando las actividades y los trabajos sugeridos.



- e) Colaborando con sus compañeros en las tareas de grupo.
- f) Solicitando del profesor la orientación y ayuda que estimen necesaria.
- g) Sugiriendo al profesor nuevos enfoques o vías metodológicas para mejorar la calidad de la acción docente.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación continua será el método empleado para valorar el rendimiento académico del alumno. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no pueden cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua, la evaluación de los alumnos se basará en los siguientes parámetros:

- Realización de actividades específicas: 30% (3 puntos sobre 10). Dicha calificación se podrá obtener atendiendo a las siguientes consideraciones: el alumno podrá obtener hasta 3 puntos realizando las actividades (casos prácticos, trabajos individuales o en grupo, etc.) que se vayan programando a lo largo del cuatrimestre en función del desarrollo observado en la materia.
- Pruebas parciales eliminatorias: 70% (7 puntos sobre 10). Se realizarán dos pruebas parciales eliminatorias. Cada prueba constará de dos partes, una teórica y otra práctica. En la calificación de cada prueba, la parte teórica ponderará el 25% de la nota, y la parte práctica el 75% restante. En cualquier caso, para superar la prueba parcial, se debe conseguir una calificación de 5 puntos sobre 10, como media ponderada de ambas partes. Si el/la estudiante supera ambas pruebas parciales, la calificación por este bloque se obtendrá como media aritmética de ambas pruebas.

Finalmente, y si el/la estudiante ha superado ambas pruebas parciales, la calificación, que figurará para cada estudiante en el acta, será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (realización de actividades específicas, de un lado, y la media de las pruebas parciales, de otro), debidamente ponderadas, cuando proceda. Si el/la estudiante no supera las pruebas parciales eliminatorias, podrá acudir al Examen Final, contemplado en la Evaluación única final, como una oportunidad adicional para superar el bloque de las pruebas parciales eliminatorias. En el caso de suspender las pruebas parciales, y si el/la estudiante no se presentara al Examen Final, la calificación que figurará en acta será la que corresponda según las pruebas realizadas.

La calificación será “no presentado” cuando el/la estudiante no se presente a las pruebas parciales y no asista al examen final.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las convocatorias extraordinarias se registrarán exclusivamente por la modalidad de “evaluación única final”.

De otra parte, para superar la asignatura, el temario será objeto de evaluación en su totalidad. La falta de explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno sobre la base del material didáctico proporcionado o la bibliografía recomendada.

En cualquier convocatoria de examen, una vez publicadas las calificaciones, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que deseen revisar su examen.

A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el alumno deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LAS/OS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el sistema de evaluación única final, la evaluación del alumnado se basará en la realización de un examen final único. Dicho examen se realizará de forma presencial en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (la parte teórica pondera el 40% de la nota final y la parte práctica el 60% de la nota final), siempre que se cumplan los siguientes requisitos: (a) obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes y (b) alcanzar una puntuación media ponderada entre las dos partes de 5 puntos. Cuando no se cumplan ambos requisitos, la calificación del examen final, así como la nota de la asignatura que figurará en el acta correspondiente, alcanzará un máximo de 3 puntos.

La calificación será “no presentado” cuando el/la estudiante no asista al examen final.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Los horarios de tutorías pueden consultarse en <https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- De forma presencial, previa cita (al objeto de evitar coincidencia de alumnado).
- A través de correo electrónico.
- Tutorías individuales y/o grupales mediante Google Meet u otras plataformas similares.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En caso de que sea necesario o la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales determine establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial, la docencia que deba prestarse de forma telemática (online) se impartirá mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como, por ejemplo, Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los criterios de evaluación serán los establecidos en los apartados anteriores.
- INSTRUMENTOS: Las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma preferentemente presencial. En el caso de que las pruebas programadas no pudieran realizarse de forma presencial se llevarían a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.
- PORCENTAJES DE EVALUACIÓN: Los porcentajes de evaluación sobre la nota final son los establecidos en los apartados anteriores.

Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria, la evaluación del alumnado se basará en la realización de un examen final único. Dicho examen se realizará preferentemente de forma presencial en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (la parte teórica pondera el 40% de la nota final y la parte práctica el 60% de la nota final), siempre que se cumplan los siguientes requisitos: (a) obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes y (b) alcanzar una puntuación media ponderada entre las dos partes de 5 puntos. Cuando no se cumplan ambos requisitos, la calificación del examen final, así como la nota de la asignatura que figurará en el acta correspondiente, alcanzará un máximo de 3 puntos.
En el caso de que las pruebas programadas no pudieran realizarse de forma presencial se llevarían a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.



Evaluación Única Final

- Las pruebas teóricas y prácticas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma preferentemente presencial y, en caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Los horarios de tutorías pueden consultarse en <https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- A través de correo electrónico.
- Tutorías individuales y/o grupales mediante Google Meet u otras plataformas similares.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se impartirá de forma telemática (online) mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet o cualquier otra plataforma que establezca la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que para el escenario A. Lo único que cambia es la forma de realización de las pruebas. Dichas pruebas se llevarán a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.

Convocatoria Extraordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que para el escenario A. Lo único que cambia es la forma de realización de las pruebas. Dichas pruebas se llevarán a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que para el escenario A. Lo único que cambia es la forma de realización de las pruebas. Dichas pruebas se llevarán a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)



